Nota de prensa

El barrio donostiarra de Herrera y el pasaitarra de Trintxerpe quedarán unidos por una senda peatonal y ciclista

Fomento contribuye a la relación puerto-ciudad y a la regeneración urbana del entorno del Puerto y la Bahía de Pasaia

Madrid, 22 de abril de 2016 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha ratificado hoy la autorización provisional para la suscripción de un Convenio de colaboración entre la Autoridad Portuaria de Pasaia, que depende del Ministerio de Fomento, y la Comunidad Autónoma del País Vasco, para favorecer la relación puerto-ciudad y la regeneración urbana de su entorno a través del establecimiento de una conexión peatonal y ciclista entre la estación de Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea de la Herrera con el distrito de Trintxerpe del municipio de Pasaia.

Mediante la firma de este Convenio, la Autoridad Portuaria de Pasaia autorizará al Gobierno Vasco a ocupar los terrenos portuarios necesarios para acometer las obras de conexión peatonal y ciclista, que se ejecutarán de acuerdo con el proyecto constructivo que ha de aprobar la Autoridad Portuaria. Con dichas obras se pretende salvar el desnivel existente entre el barrio de Trintxerpe, al norte, y el de Herrera, al sur, donde se encuentra la estación de Eusko Trenbideak, mediante rellenos, en parte con materiales que se encuentran ya acopiados en la zona, procedentes de las excavaciones de la obra del Metro Donostialdea.

La Autoridad Portuaria de Pasaia pondrá a disposición de la Comunidad Autónoma del País Vasco los espacios de dominio público portuario y de naturaleza patrimonial necesarios para la ejecución del proyecto, y se encargará de que los terrenos estén en condiciones aptas para dar inicio a las obras.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04

Nota de prensa

El futuro Convenio mejorará las reaciones puerto-ciudad en el entorno del puerto de Pasaia al servicio de los ciudadanos, desde la colaboración entre la Administración del Estado, en este caso representada por la Autoridad Portuaria de Pasaia, y las autoridades territoriales, con el objetivo de incrementar la compatibilidad entre la actividad portuaria y los entornos urbanos a los que sirve como motor económico y generador de empleo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04